

ANAVE – Circular a la Comisión de Líneas Regulares de Pasajeros

Madrid, 28 de enero de 2016

Asunto: Bonificaciones a residentes.

Muy Srs. nuestros:

Les adjuntamos un artículo publicado esta semana en un diario local de Baleares, que informa de que las compañías aéreas quieren proponer cambiar el actual sistema de subvención al transporte de los residentes del 50% de la tarifa, a un valor fijo, con el fin de evitar beneficiar a los pasajeros que compran un billete en primera clase frente a los que viajan en turista.

Con vistas a elaborar una posible posición de ANAVE sobre este asunto, que ya se ha debatido en el pasado, les rogamos nos trasladen su punto de vista y, en particular si debe ANAVE unirse o no a esta petición y, en caso de que la respuesta sea positiva, si debemos hacerlo tratando de consensuar una propuesta junto con las compañías aéreas o si sería preferible presentar de forma unilateral nuestras propuestas a la Administración.

En caso de que las respuestas recibidas aboguen por un cambio, se convocaría una reunión de la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje para discutir los detalles.

Saludos cordiales,

Elena Seco García-Valdecasas
Subdirectora
ANAVE - Asociación de Navieros Españoles
Spanish Shipowners' Association
www.anave.es
Doctor Fleming, 11, 1º D - 28036 MADRID
Tel: +34 91 458 00 40 Fax: +34 91 457 97 80
eseco@anave.es



Las aerolíneas proponen cambiar el sistema del descuento de residente

► La actual subvención prima las tarifas altas sobre las de turista

► El Govern estudia la fórmula que más beneficie a los ciudadanos

RUIZ COLLADO

La Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA) propone cambiar el actual sistema de descuento de subvención del 50 % por residente, que se aplica sobre el precio final de la tarifa del billete, por un valor fijo de la subvención.

El presidente de AECA, Felipe Navío, considera que con la entrada de un nuevo Gobierno a nivel estatal, sea el que sea, «es el momento de aprovechar la coyuntura para introducir los cambios oportunos para mejorar esta subvención del 50 % y que beneficie directamente a los ciudadanos de las Islas».

Las compañías, según Navío, ven más factible establecer un valor fijo de subvención.

«Con esta segunda opción los ciudadanos sabrán qué se subvenciona, circunstancia que no sucede con el actual modelo, que aplica el descuento del 50 % sobre el precio final, lo cual beneficia más a los pasajeros que compran un billete de primera clase que a los de turista, cuando dicha subvención se sufraga con dinero estatal», puntualiza.

Sistema

AECA, que engloba a más de 30 compañías aéreas, entre ellas AlbaStar, Air Europa Express (Aerónova), Air Berlin y Swiftair, considera que con el valor fijo de subvención «el beneficiario del descuento sabe qué se está subvencionando, cuya cantidad dependerá de la



Felipe Navío, presidente de la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA).

duración del vuelo. A mayor distancia, mayor subvención».

El director general de Ports i Aeroports, Xavier Ramis, que mantendrá en breve un encuentro con AECA, calificó de «interesante» la propuesta de esta patronal aérea: «La hemos de estudiar, porque el obje-

tivo es buscar la mejor solución que beneficie a los ciudadanos. La prioridad es el interés general y la del Gobierno, que es el que pone al dinero para sufragar este descuento».

Ramis incide en una cuestión que perjudica de manera especial a los residentes, como es el hecho

de que cuando surge un viaje urgente, «los residentes tenemos que pagar precios abusivos por ir a la Península. Esto es lo que hay que analizar en profundidad para evitar pagar 200, 300 ó 400 euros por viajar de Palma, Eivissa o Maó a cualquier aeropuerto peninsular», explica.

El Govern está realizando un estudio sobre la conectividad aérea en las Islas, en el cual la cuestión que plantea AECA se va a tener en cuenta. El director general de Ports i Aeroports puntualiza que el objetivo final es abaratar el precio de los billetes aéreos y marítimos a los residentes, «porque con ello se incentivará un mayor tráfico aéreo, lo cual beneficiará a los ciudadanos y a la rentabilidad de las empresas de aviación».

Al margen

Agilizar la creación de aerolíneas y más empresas de mantenimiento

La patronal AECA considera que con el nuevo Gobierno central se puede mejorar la actual política aeronáutica, en concreto en todos los trámites burocráticos para crear una aerolínea (seis meses), así como en la normativa para que los aeropuertos dispongan de hangares de mantenimiento. «Debe imperar una política de creación de empleo de calidad y que las compañías aéreas españolas puedan realizar un mantenimiento más barato para no irse al extranjero», afirma.